

DECRETO 13/2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL 2023
(Acuerdo de 25 de enero de 2023 del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2023)

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2023/010464		
FECHA DE PRESENTACIÓN:	02/06/2023		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE PIORNAL		
PUESTO DE TRABAJO :	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	2		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO		Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	5

REQUISITOS DE LA OFERTA:

Los establecidos en el Programa de Colaboración Municipal
Cualificación necesaria según normativa de dependencia

CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:

El listado está ordenado según período ininterrumpido en situación de desempleo.

Relación ordenada de personas preseleccionadas

ORDEN	DNI / CIF	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO DE LA SELECCIÓN
1	*****343Z	HERRERA FLEITAS, NOEMÍ MERCEDES	
2	*****128Y	RAMA TORIBIO, ANA ISABEL	
3	*****910V	VICENTE FERNÁNDEZ, M ^a DEL AMPARO	
4	*****203H	PRIETO CALLE, CRISTINA	
5	*****336K	ALONSO GUILLÉN, LETICIA	

Se abre un plazo de reclamaciones: Desde las 09:00 h del día 7 de junio hasta las 09:00 del día 13 de junio de 2023.

Las reclamaciones se presentarán presencialmente en Centro de Empleo de Plasencia o a través de la siguiente dirección de correo electrónico: ofertas.plasencia@extremaduratrabaja.net indicando en asunto reclamación PCEM, y haciendo constar dni, nombre y apellidos del reclamante, oferta a la que se dirige y motivos)

Las reclamaciones se resolverán, si procede, en la relación definitiva de demandantes preseleccionados

En Plasencia 6 de junio de 2023
El Director del Centro de Empleo de Plasencia

Fdo: Generoso Prieto Ramos